

Presidente

D. Regino Guesala
Concejales

" Marcelino Salaverria

" Esteban Garmendia

" Anastasio Salaverria,

" Bonifacio Pagola y

" José Maria Ayestaran

En la Universidad de Lerzo a veinte y nueve de Octubre de mil novecientos veinte y dos, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial, con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Regino Guesala y Alcaide, y con asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Se dió lectura a la única instancia que se ha presentado por D. Antonio Garmendia, vecino de Arcotia, solicitando ocupar la plaza vacante de Alguacil de este Ayuntamiento, a la que acompaña una certificación del Señor Comandante de Migueltres de esta Provincia, de donde se deduce que anteriormente ha desempeñado el cargo de Migueltre observando buena conducta.

Seguidamente indicó el concejal D. Anastasio Salaverria que se debía esperar ocho días, antes de proceder a este nombramiento, puesto que había hablado con otro interesado que también quería ocupar esta vacante; a lo que el Sr. Presidente contestó que a su parecer era conveniente resolver enseguida a favor del solicitante. Insistieron los dos cada en su punto de vista, y ya que no había unanimidad el Señor Presidente preguntó a los Sres. Concejales si estaban conformes con el criterio sustentado por la presidencia y contestaron que si los Sres. Concejales D. Marcelino Salaverria, Don José Maria

Ayestarian y dijeron que no los Sres. D. Esteban Garmendia, D. Anastasio Salaverria y D. Bonifacio Pagola.

En su vista y puesto que habia empate manifestó el Sr. Presidente que el voto de calidad de la presidencia era el que decidia la votacion por lo tanto quedo ^{nombrado} Don Antonio Garmendia Amunabarro, Aguacil de este Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, el Sr. Presidente levanto la sesion de la que se catiende la presente acta que firman los Sres. Concejales que saben y deben hacerlos, de que como Secretario certifico. Entre lineas "nombrado" vale.

Segun firman Manuel Galarza

Candido Galarza

Esteban Garmendia

Bonifacio Pagola

Manuel

Fidel Otegui